

III. OTRAS DISPOSICIONES**AGENCIA GALLEGA DE INNOVACIÓN**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 29 de abril de 2026 por la que se adjudican las ayudas de la Resolución de 10 de septiembre de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas Vinnovate Galicia al amparo de la segunda convocatoria del mecanismo de financiación interregional Vinnovate cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, y se procede a su convocatoria para el año 2025 (código de procedimiento IN848G) (Diario Oficial de Galicia número 176, de 12 de septiembre); modificada por corrección de errores (Diario Oficial de Galicia número 181, de 19 de septiembre) y por las resoluciones de 8 de enero de 2026 (Diario Oficial de Galicia número 10, de 16 de enero) y de 9 de abril de 2026 (Diario Oficial de Galicia número 70, de 16 de abril).

Advertido un error en la citada resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 87, del martes 12 de mayo de 2026, y con base en el tenor literal del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, donde se establece que «Las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o por instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», es necesario hacer las siguientes correcciones:





En el anexo I, en las páginas 27592 y 27593, donde dice:

«Expediente	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos	NIF	Entidad	Líder	Tipo proyecto concedido a la entidad	%	Coste total (€)	Subvención anualidad 2026 (€)	Subvención anualidad 2027 (€)	Subvención anualidad 2028 (€)	Subvención total (€)	Aplicación presupuestaria
IN848G 2025/9	Foscwa	Sistemas de conexión <i>offshore</i> flotantes para <i>arrays</i> en aguas someras	69						784.525,00	209.975,35	155.284,58	27.002,57	392.262,50	
				B94015963	Magallanes Renovables, S.L.	S	Desarrollo experimental con colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales debe ser pyme y que ninguna corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables	50	522.750,00	151.625,00	95.375,00	14.375,00	261.375,00	07.A2.561A.770.0
				B80407463	Seaplace, S.L.	N	Desarrollo experimental con colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales debe ser pyme y que ninguna corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables	50	261.775,00	58.350,35	59.909,58	12.627,57	130.887,50	07.A2.561A.770.0»

Debe decir:

«Expediente	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos	NIF	Entidad	Líder	Tipo proyecto concedido a la entidad	%	Coste total (€)	Subvención anualidad 2026 (€)	Subvención anualidad 2027 (€)	Subvención anualidad 2028 (€)	Subvención total (€)	Aplicación presupuestaria
IN848G 2025/9	Foscwa	Sistemas de conexión <i>offshore</i> flotantes para <i>arrays</i> en aguas someras	69						783.775,00	209.757,81	155.147,74	26.981,95	391.887,50	





«Expediente	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos	NIF	Entidad	Líder	Tipo proyecto concedido a la entidad	%	Coste total (€)	Subvención anualidad 2026 (€)	Subvención anualidad 2027 (€)	Subvención anualidad 2028 (€)	Subvención total (€)	Aplicación presupuestaria
				B94015963	Magallanes Renovables, S.L.	S	Desarrollo experimental con colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales debe ser pyme y que ninguna corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables	50	522.000,00	151.407,46	95.238,16	14.354,38	261.000,00	07.A2.561A.770.0
				B80407463	Seaplace, S.L.	N	Desarrollo experimental con colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales debe ser pyme y que ninguna corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables	50	261.775,00	58.350,35	59.909,58	12.627,57	130.887,50	07.A2.561A.770.0»

En el anexo I, en la página 27594, donde dice:

«Expediente	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos	NIF	Entidad	Líder	Tipo proyecto concedido a la entidad	%	Coste total (€)	Subvención anualidad 2026 (€)	Subvención anualidad 2027 (€)	Subvención anualidad 2028 (€)	Subvención total (€)	Aplicación presupuestaria
IN848G 2025/2	Reshape	Advancing heat exchanger performance and sustainability using metal additive manufacturing	63						330.000,00	82.571,75	63.316,76	52.111,49	198.000,00	
				A36610509	Industrias Técnicas de Galicia, S.A.	S	Desarrollo experimental con colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales debe ser pyme y que ninguna corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables	60	180.000,00	46.190,45	34.311,76	27.497,79	108.000,00	07.A2.561A.770.0



«Expediente»	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos	NIF	Entidad	Líder	Tipo proyecto concedido a la entidad	%	Coste total (€)	Subvención anualidad 2026 (€)	Subvención anualidad 2027 (€)	Subvención anualidad 2028 (€)	Subvención total (€)	Aplicación presupuestaria
				B27870708	Zeltener Sociedad Limitada	N	Desarrollo experimental con colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales debe ser pyme y que ninguna corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables	60	150.000,00	36.381,30	29.005,00	24.613,70	90.000,00	07.A2.561A.770.0»

Debe decir:

«Expediente»	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos	NIF	Entidad	Líder	Tipo proyecto concedido a la entidad	%	Coste total (€)	Subvención anualidad 2026 (€)	Subvención anualidad 2027 (€)	Subvención anualidad 2028 (€)	Subvención total (€)	Aplicación presupuestaria
IN848G 2025/2	Reshape	Advancing heat exchanger performance and sustainability using metal additive manufacturing	63						327.500,00	81.947,82	62.836,80	51.715,40	196.500,00	
				A36610509	Industrias Técnicas de Galicia, S.A.	S	Desarrollo experimental con colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales debe ser pyme y que ninguna corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables	60	178.750,00	45.869,69	34.073,50	27.306,81	107.250,00	07.A2.561A.770.0
				B27870708	Zeltener Sociedad Limitada	N	Desarrollo experimental con colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales debe ser pyme y que ninguna corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables	60	148.750,00	36.078,12	28.763,29	24.408,59	89.250,00	07.A2.561A.770.0»